

## ◆ Mudanza (registro de salida y entrada de los extranjeros)

Con la entrada en vigor de la "Ley de Enmienda Parcial de la Ley de Registro Básico de Residentes" (Ley No.77 del año 2009), desde el 9 de julio de 2012 (fecha de entrada en vigor) el Sistema de Registro Básico de Residentes aplica también a los residentes extranjeros (Nota). Con esto se emite también a los residentes extranjeros "certificado de residencia" en las municipalidades en que viven.

(\*) Se refiere a los extranjeros que residen en Japón por un periodo medio o largo con alguno de los permisos de residencia establecidos en la Ley de Inmigración y (es decir, extranjeros a los que se expide la tarjeta de residencia, quedando excluidos, entre otros, los extranjeros con permiso de residencia "visitante temporal" y aquellos con periodo de residencia igual o inferior a 3 meses) y a los "residentes permanentes especiales", todos ellos con dirección dentro del municipio.

## ◆ A los extranjeros que entran por primera vez a Japón

Los "residentes de plazo mediano o largo" (Personas que califican para la tarjeta de residencia. No incluye personas con estado de residencia de "corta estancia" ni con período de estancia de "3 meses" o menos) que entran por primera vez a Japón y permanecen durante un plazo mediano o largo con estado de residencia de acuerdo con la Ley de Control de Inmigración, deberán notificar su entrada a la municipalidad en los primeros 14 días de haber obtenido su nueva dirección en dicha municipalidad y llevar su tarjeta de residencia (quienes no hayan recibido su tarjeta de residencia en el aeropuerto u otro deberán traer su pasaporte).

## ◆ Precauciones : A las personas que viven en Japón con su familia.

Al realizar la declaración de entrada al municipio en la municipalidad correspondiente a su lugar de residencia deberá presentar documentos que demuestren la relación de parentesco entre el titular de familia extranjero y cada uno de los extranjeros pertenecientes al mismo núcleo familiar (documento emitido por el gobierno u otro organismo público de su país de origen, como por ejemplo el acta de nacimiento o de matrimonio).

Tenga presente que los documentos que demuestran la relación de parentesco con el titular de familia deben ir acompañados de su traducción al japonés

## ◆ A los residentes extranjeros que viven en Japón.

El Sistema de Registro Básico de Residentes requiere que también los residentes extranjeros notifiquen a la municipalidad de su salida cuando se muden a otra municipalidad, y de su entrada a la municipalidad a la cual se mudan.

## ◆ Precauciones

- Al realizar la declaración de salida en la municipalidad se le entregará el certificado de salida del municipio. Al mudarse al nuevo municipio deberá declarar la entrada dentro de los primeros 14 días tras decidir su domicilio llevando consigo dicho certificado
- Si cambia de dirección dentro del mismo municipio debe declarar dicho cambio en la municipalidad correspondiente a su lugar de residencia
- Por regla general, si sale de Japón con propósito de residir en el extranjero debe realizar la declaración de salida en la municipalidad correspondiente a su lugar de residencia.
- Al hacer la declaración de entrada al municipio o de cambio de dirección dentro de un mismo municipio lleve consigo su tarjeta de residencia, certificado de residente permanente especial o tarjeta de registro de extranjero.

\* **Mayores informaciones informese en las ventanillas correspondiente de las municipalidades correspondientes.**

